

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y JAPON (1580 - 1614).

APENDICE DOCUMENTAL

En los Archivos españoles, principalmente en el de Indias de Sevilla, existe una abundante documentación sobre las relaciones entre España y Japón, a través de Filipinas, en los años clave para la Historia japonesa moderna, en torno a la instauración de los Tokugawa. En la crisis de la vanguardia del Imperio español en Asia los japoneses juegan un papel importante, al lado de los portugueses y los holandeses. Los proyectos expansivos de Hideyoshi Toyotomi, que culminaron con la invasión de Corea a finales del siglo xvi, primera manifestación agresiva japonesa exterior una vez resueltos sus problemas de unidad interna, coinciden con los de Don Luis Pérez Dasmariñas (isla Hermosa, guerras entre los kmer y los tai, etc.). El cierre de los puertos japoneses a portugueses y españoles y el aislamiento voluntario del archipiélago japonés con los Tokugawa, salvo un navío periódico holandés que mantuvo un muy controlado contacto con los japoneses, coincide también con el repliegue de los españoles en el archipiélago filipino y con la renuncia a una presencia expansiva o activa española en Asia en tiempos del Gobernador Silva; el segundo decenio del siglo xvii supone la ascensión clara de los holandeses en el Pacífico y la neutralización de portugueses y españoles, que pasan a la defensiva, justo en el momento en que las relaciones de los ibéricos con el Japón se hacen o manifiestan inviables. Es el momento del cierre de los puertos japoneses a los occidentales que durará hasta el siglo xix, tanto como los Tokugawa en el poder.

La presente documentación se inicia en torno a los años setenta del siglo xvi y termina al comenzar el segundo decenio del xvii. Son unos cuarenta años clave para Extremo Oriente. Japón no pasará a formar parte del mundo colonial moderno impuesto por Occidente; dos de sus políticos del momento, Hideyoshi Toyotomi y Tokugawa Ieyasu, son protagonistas muy activos de esta documentación, lo que aumenta aún más su atractivo.

Algunos documentos son recogidos con su texto íntegro, los menos; otros sólo en alguno de sus fragmentos fundamentales para el tema, y otros, por último, son sólo reseñados. La documen-

tación, del uno al 348 en el trabajo que tengo preparado, intenta facilitar el manejo de esta colección documental; esta numeración la he utilizado también como referencia en algunos de mis trabajos sobre el tema de las relaciones hispano-japonesas. Puntuación y grafía no respetan las del documento original, salvo en algunos nombres propios o palabras muy concretas, para mí en ocasiones de difícil localización, no así supongo para un historiador japonés, sino que las he modernizado.

En cuanto a las abreviaturas, éstas son las mínimas:

- A.D. Apéndice documental.
- A.G.I. Archivo de Indias de Sevilla.
- A.S.V. Archivo de Simancas de Valladolid.
- B.N.M. Biblioteca Nacional de Madrid.
- R.A.H. Real Academia de la Historia de Madrid.
- B.P.O. Biblioteca del Palacio de Oriente de Madrid.
- A.H.N. Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Finalmente, unas notas breves sobre los 53 documentos primeros de este Apéndice. Se inician con las más antiguas apariciones, ya en cartas de Legazpi, de los comerciantes y "corsarios" o "piratas" (indistintamente así designados en la época) japoneses. Sigue con la llegada de las primeras noticias de la brillante labor evangelizadora de los teatinos¹, que provocarán una oleada de entusiasmo en los medios mendicantes de Filipinas. Como telón de fondo, el problema de demarcación de influencias, claro para el Atlántico, no resuelto para el Océano Pacífico, entre las Coronas de Portugal y Castilla, unidas tras 1580 en la persona de Felipe II. Las embajadas del *daimyo* de Hirado, que intenta recuperar para sus tierras la influencia benéfica del comercio ibérico en el Pacífico (en plena expansión el portugués en el vecino puerto de Nagasaki) con un acercamiento a los castellanos de Filipinas, es un claro exponente de la confusión que en la mente de los gobernantes japoneses de entonces se da entre la llegada de frailes y la llegada de comerciantes ibéricos. La conspiración antiespañola de Don Agustín de Legazpi y la participación de algunos japoneses en ella, entre otras causas, frustraron las gestiones del *daimyo* de Hirado. La primera embajada de Hideyoshi a Manila, en un ambiente de recelo generalizado en la ciudad hacia un Japón que se prepara militarmente para la invasión de Corea, está perfectamente documentada; el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas enviará a Madrid un agudo análisis de las posibles alianzas en Extremo Oriente por

¹ Así se denominaba al principio a los jesuitas. Los Clérigos Regulares eran los más propiamente llamados así. La confusión siguió en España durante los siglos xvi y xvii.

si se juzgara oportuna una política expansiva en Asia (A. D. 51). Las posibilidades que brindarían unas amplias relaciones con Japón en Asia, ya se apuntan; pero también los límites y los peligros.

A.D. 1.

fragmento

1567, 23 junio, Isla de Çubu.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 1, número 5.

Carta de Miguel López de Legazpi al Rey.

“...Más al norte de donde estamos, o casi al noroeste, no lejos de aquí, están unas islas grandes que se dicen de Luzón y Vindoro, donde vienen los chinos y japoneses a contratar cada año; y lo que traen es sedas, telillas, campanas, porcelanas, olores, hierro, estaño, mantas de algodón pintadas y otras menudencias; y el retorno se llevan el oro y cera. Las gentes de estas dos islas son moros y comprando lo que traen los chinos y japones, lo contratan ellos por todo este archipiélago de islas; de los cuales han venido algunos aquí...”.

A.D. 2.

fragmento

1570, 25 de julio, isla de Panae.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 1, número 14.

Carta de Miguel López de Legazpi al Rey.

“...Estos moros (de Luzón) son de más contratación porque vienen a tratar con ellos de la tierra firme de la China y de los Japones...”.

A.D. 3.

fragmento

¿1570? (o de 1606, según otro presupuesto similar recogido en A.D. 160).

A.G.I. Filipinas, legajo 29, ramo 1, número 14 bis.

Relación de gastos de la Real Hacienda de Filipinas.

“...Cómprase cada año cáñamo que viene de Japón para jarcia, que un año con otro importa mil y quinientos pesos...”.

A.D. 4

fragmento

1570, junio y julio, Sintra, Lisboa.

A.S.V. Estado, legajo 387, folio 15.

Puntos de cartas de Don Juan de Borja al Rey.

“...Que él procura saber la razón porque se han perdido los que han ido de la Nueva España a Japón y tener luz de otras cosas tocantes a estas navegaciones por lo que importaban al servicio de Su Magestad. Y, así, andaba en lengua de un hombre plático en ellas, y había llevado otros consigo muy docto en aquella facultad para que entendiese los yerros que allá hacen en las car-

tas de navegar, que ponen a la China y Japón dentro de sus demarcaciones, no lo siendo...”.

A.D. 5.

reseña

1570, 14 julio, Lisboa.

A.S.V. Estado, legajo 387, folio 16.

Carta del embajador Borja al Rey; de contenido similar a la anterior especifica que el hombre docto con el que trata es criado de Ruigómez.

A.D. 6.

reseña

1570, 29 de agosto, Madrid.

A.S.V. Estado, legajo 388, folio 216.

Minuta de carta a Don Juan de Borja, embajador en Lisboa, ordenándole que prosiga con sus diligencias en torno a los asuntos de navegación citados en los dos documentos anteriores.

A.D. 7.

fragmento

Anterior a 1580.

B.N.M. Manuscritos, legajo 2825, folio 71 vto.

“Demarcación y división de las Indias”.

“...La isla de Japón, ciento cincuenta leguas de la China, a la parte del Oriente, y a lo que se puede colegir de la navegación que religiosos portugueses han hecho a ella, arriba de 30 grados de altura septentrional, (en blanco) leguas de las Filipinas, como al (en blanco) de doscientos leguas debajo, y buenos puertos, tierra fría pero fértil de semillas y ganados y volatería de la de Europa, minas de hierro y acero, y los naturales recios, con barbas y para mucho trabajo; han entrado a predicar en ella por la vía de Portugal religiosos de la Compañía de Jesús, que han convertido muchos naturales y llevan la conversión muy adelante...”.

A.D. 8.

fragmento

1580, 11 de abril.

R.A.H. Colección Muñoz, legajo 9-4803, folios 8-31.

Parecer de Juan Bautista Gessio sobre cierto libro de cosmografía dado por mandado del Consejo. Sobre el libro “Sumario de las Indias tocantes a la ciencia geográfica”. Es copia de un documento de Simancas.

“...Japón. Dice que Japón es distante de la costa de China al Oriente 150 leguas, y tener doscientas leguas de bajo.

Castigación: Tenemos, por relación de los padres de la China, Japón ser distante de la costa de la China 200 leguas portuguesas,

que son 267 castellanas, y tener de bajo más de 600 leguas; porque sólo la costa de la parte del sur, desde Cagoxima hasta Miaco, hay 200 leguas de navegación; y estas islas se alargan en más de 45 grados de latitud, y norte-sur tendrá como 300 leguas (...) se puede juzgar su circunferencia...”.

A.D. 9.

reseña

R.A.H. Manuscritos, legajo 9-2667.

Sobre escritos del hermano Alonso Bernal, jesuita; se narran hechos hasta 1653. Sobre Limahon da datos obtenidos por los testigos presenciales de los hechos que aún vivían en Manila en 1600.

A.D. 10.

fragmento

1580, 18 de diciembre.

A.G.I. Filipinas, legajo 84, ramo 1, número 33.

Carta de Fray Francisco de Ortega al Rey.

“...De solas las islas Filipinas, digo de las que hasta ahora se han descubierto, (...) cada día se irán aumentando gastos a la Real Caja de Vuestra Magestad; y además de ésto, las islas de Japón están cerca de las islas de Luzón, donde está la ciudad de Manila, que es donde reside el gobernador...” (Pide después refuerzos de gente armada).

A. D. 11.

fragmentos

1582, 16 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 2, número 56.

Carta de don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa al Rey.

“...Por abril de este año salió el custodio de la orden de San Francisco con otros siete frailes de esta ciudad sin mi beneplácito, en una fragata que él de secreto hizo aprestar, y fueron la vuelta a Macao, pueblo de la China donde han estado y están los portugueses que hay en ella y donde vienen las naos de la India de Portugal a su contratación y para pasar a Japón...” (Dice que no le parece bien que los frailes que pasan a Filipinas con el dinero de la Real Hacienda abandonen sus puestos para ir a otras tierras).

“...Los años de 80 y 81 han venido a estas islas algunos navíos de corsarios de Japón, que está de aquí cuatrocientas leguas; han hecho algún daño en los naturales; hogaño, por tener nueva que se aprestan diez navíos para venir a estas islas, les ha enviado una armada al paso por donde suelen venir con seis bajeles, entre ellos un navío y una galera bien artillados; yo avisaré adelante del suceso. Los japoneses es la gente más belicosa que hay por acá; traen artillería y mucha arcabucería y piquería; usan armas de-

fensivas para el cuerpo. Lo cual todo lo tienen por industria de portugueses que se lo han mostrado para daño de sus ánimas...”.

A.D. 12. *texto íntegro*
1582, 25 de junio, Cavite.

A.G.I. Filipinas, legajo 29, ramo 3, número 62.

Carta de Juan Bautista Román al Virrey de México.

“Ilustrísimo y Excelentísimo Señor: No sé si las cartas que hoy escribe el Gobernador con nuevos avisos llegarán a tiempo que puedan ir en esta nao, la cual vine a despachar a este puerto de Cavite, y así quiero dar noticia a Vuestra Excelencia de lo que pasa. Y es que ayer tarde, día de San Juan, llegaron seis soldados que habían ido con el capitán Juan Pablo de Carrión contra los japoneses que están poblados en el río de Cagayán; y dicen que Juan Pablo salió con su armada, que era el navío San Iusepe y la galera capitana y cinco fragatas del pueblo de Bigan, que es en Ilocos, habrá 35 días la vuelta de Cagayán; y en saliendo topó un navío de corsarios chinos y le rindió fácilmente, y metió dentro de él 16 soldados y siguió su viaje; y en doblando el cabo de Bogador, que es cerca de Cagayán, una mañana con tiempo bonancible, al amanecer, se hallaron junto a un navío japonés, al cual acometió Juan Pablo con la galera capitana y le arrojó con la artillería el árbol mayor, y mataron alguna gente; los japoneses echaron un garfio a la galera y se arrojaron doscientos hombres en ella con picas y coracinas, y quedaron sesenta arcabuceros tirando a nuestra gente; y, en fin, los enemigos rindieron la galera hasta el árbol mayor; y allí nuestra gente lo hizo tan bien en la necesidad extrema que hicieron retirar a los japoneses hasta su navío, los cuales quitaron el garfio y dieron la vela del trinquete que les había quedado. En este tiempo les barloó el navío San Iusepe y con la artillería y fortaleza del navío vencieron a los japoneses, los cuales pelearon valientemente hasta quedar en 18, que de cansados se rindieron. Murió alguna gente nuestra en la galera, y entre ellos el capitán Pedro Lucas, como buen soldado peleando. Con esto el capitán Juan Pablo entró en el río Cayagán arriba y halló en la entrada un fuerte y once navíos japoneses; él pasó por la costa de enfrente, porque la boca del río tiene una legua de travesía; el navío San Iusepe iba a entrar en el río y quiso la mala fortuna que unos soldados nuestros que iban en una fragatilla dieran voces al capitán diciéndole: “Vuelta, vuelta a Manila, que toda la armada se vuelve porque hay mil japoneses en el río y mucha artillería y somos pocos”, con lo cual el capitán Luis Callejo hizo dar el borde a la mar y, aunque Juan Pablo tiró una pieza de artillería, no entró o no pudo ya entrar y anduvo dando vueltas por allí. A la mañana surgió en un bajo donde sobrevinieron tales tiempos que

rompió tres cables de cuatro que llevaba y hubo de levarse; y envió estos 6 soldados en una fragatilla a ver si había agua en una isleta, de que tenía necesidad, los cuales anduvieron perdidos en ella sin hallar agua, y cuando volvieron donde había quedado la nao no la hallaron; y toparon con unos indios de los que iban en la galera de Juan Pablo, de los cuales supo que Juan Pablo había subido por el río dos leguas y fortificádose en un estero, con la galera que se había abierto toda cuando embistió con el japon, y que despidió los indios de servicio por no tener mantenimientos, que se perdieron en la galera, y los más venían en San Iusepe; y que allí les iban los japones a dar asaltos con 18 champanes, que son como esquifes, y se defendían bien aunque no tenían sino 60 soldados con la gente de mar, y los enemigos son mil hombres, gente valiente e industriosa. Con estas nuevas vinieron los seis soldados; y en el camino toparon con un marinero que se había escapado de un navío sangley que salió de aquí con arroz de socorro para Juan Pablo, y dice que los sangleyes se alzaron con él a medianoche y mataron diez soldados que iban en él de escolta, que no tuvieron centinela, y éste se escapó a nado sobre una lanza que le arrojaron desde el navío.

Yo vine también a detener a algunos pasajeros que se iban en ésta nao porque en estas islas no hay gente y han de ir cien soldados de socorro luego; aunque en terrible tiempo, yo creo seré uno de ellos si el Gobernador me da licencia.

Estos enemigos que tan de verdad han remanecido es gente belicosa, y si Vuestra Excelencia no provee en esta nao y la mura de mil soldados, poca cuenta se debe hacer de estas islas. Vuestra Excelencia con mucha prudencia provea lo que más convenga al servicio de Su Magestad, pues no tenemos otro recurso sino la merced que Vuestra Excelencia nos mande hacer.

El Gobernador estaba dispuesto a enviar socorro a Maluco, que era negocio tan importante, y con estos sucesos no podrá hacerlo porque no quedan en esta isla 70 hombres que manejen armas.

Guarde Nuestro Señor la Ilustrísima y Excelentísima persona de Vuestra Excelencia y su estado acreciente como los servidores y criados de Vuestra Excelencia deseamos. De Cavite, 25 de junio de 1582. Ilustrísimo y Excelentísimo Señor, beso las manos a Vuestra Excelencia, su criado Juan Bautista Román.

A.D. 14.

1583, 20 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 2, número 60 (y 61).

Cara del Gobernador de Filipinas al Virrey de México.

(Sobre el incidente de Cagayán en 1582).

"...Venían muy bien artillados y con muchos arcabuces y picas y cantidad de gente, que es de condición que no saben rendirse

a vida ni perdonarla a nadie. Fue Dios servido se rindiesen con pérdida de un soldado y de todos ellos y del general y un hijo suyo, que venían con intento de poblar. Y después de ésto entraron los nuestros más de una legua por el río, y los demás navíos estaban escondidos en una ensenada, de donde vinieron otra noche siguiente a darnos al barco, pensando cogernos a manos por ser ellos mucha cantidad; y no les sucedió así porque los nuestros estaban con cuidado y los recibieron de suerte que dentro de una hora los hicieron retirar; y siguiendo al alcance veían llevar a cuestras todos los cuerpos muertos, como se vio más claro en siendo día por la cantidad de sangre que había. Vea Vuestra Merced la gente que es y si tiene coraje, aunque creo no volverán a buscar los nuestros por no ser de la gente que ellos buscan...”.

A.D. 13.

fragmento

1582, 1 de julio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 2, número 59.

Carta del Gobernador de Filipinas al Virrey de México.

(Narra brevemente los sucesos que recogen el documento A.D. 12 y pide refuerzos de gente).

“...Porque los chinos y japones no son indios sino gente tan buena y mejor que mucha de la berbería...”.

A.D. 15.

reseña

1583, 18 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 74, ramo 1, número 24.

Carta del Obispo de Filipinas, Fray Francisco Domingo de Salazar, al Rey.

Hace referencia a la campaña contra los japoneses del año anterior; al final trata del lugar estratégico de las Filipinas para el dominio del Sudeste asiático, señalando que está “muy cerca de la gran isla del Japón”.

A.D. 16.

reseña

1583, 18 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 74, ramo 1, número 26.

Relación del estado de las cosas eclesiásticas de las Filipinas, por Fray Domingo de Salazar.

Entre otras materias, hace alusión a la desobediencia de los franciscanos que van a China dejando abandonada la floreciente labor entre los indios, y señala los perjuicios que ocasionan en el continente asiático, según las protestas de portugueses, jesuitas, obispos y sangleyes.

A. D. 17. reseña
 1583, 18 de junio, Manila.
 A.G.I. Filipinas, legajo 74, ramo 1, número 28.
 Carta del Obispo de Filipinas al Rey.

Sobre las cosas de la China, contiene una de las más audaces proposiciones que se hicieron al Rey: la conquista de China para una posterior y más fácil predicación del Evangelio.

A.D. 18. texto íntegro
 1583.

B.N.M. Manuscritos, legajo 3015, folios 206-207.

“Razones que el Padre Alejandro Valignano, Visitador de la Compañía de Jesús en la India Oriental y Japón, envió el año de 1583 para no ir por ahora a Japón otros religiosos sino los de la Compañía”.

“Aunque ya Japón está dispuesto para se abrir la puerta a la conversión de todos los reinos donde fuesen los nuestros, habiendo obreros y modo para se sustentar, por eso se puede ofrecer que, ya que nosotros no podemos con tanto, es bien que se envíen a Japón otros religiosos; con todo eso, ni está Japón dispuesto para que por ahora vayan de otras religiones, ni conviene en ninguna manera que vayan tan presto por las razones siguientes:

1.º Una de las principales cosas que mueve a los japones a dejar sus sectas y a tomar nuestra ley es ver la diversidad que hay entre las sectas de los japones y los bonzos de unas mismas sectas, y por otra parte la conformidad en todo lo que nosotros decimos, no hallando entre nosotros alguna diferencia; por donde concluyen que las cosas de sus sectas son mentiras e invenciones de los hombres y las nuestras verdaderas y cosas de Dios, pues son tan ciertas. Y si ahora fuesen otras religiones con diversos hábitos, diverso modo de proceder y diversas opiniones, aunque no sea en las cosas que son de fe, como los japones no sepan hacer tanta distinción, cualquiera contrariedad que entre otros religiosos y nosotros hubiera sin duda creerían que somos distintas sectas y que también las cosas que nosotros decimos son opiniones inventadas por los hombres, varias e inciertas, especialmente porque sus sectas todas adoran a Amida y Xaca y tienen por su escritura sagrada los mismos libros, y con todo esto variaron las opiniones y las sectas; y por eso, aunque todas las religiones tengamos el mismo Evangelio y prediquemos el mismo Dios y Salvador Jesucristo, no hace al caso para ellos, porque bastará la contrariedad de muchas opiniones y la diferencia de los hábitos y modo de proceder para los hacer creer que somos sectas distintas.

2.º En una Cristiandad tan nueva y tan libre y poco acostumbrada al yugo y observancia de preceptos divinos o humanos, y que está mezclada y esparcida entre tanta gentilidad, es necesaria mucha prudencia y mucha experiencia y mucho tiento en predicarles nuestra sagrada doctrina y en obligarlos a los preceptos humanos, y es necesaria mucha uniformidad en las opiniones, en la decisión de los casos, en la predicación y publicación de muchas cosas, en las dispensaciones que se han de conceder o negar, en el castigo y penitencias que se les pueden dar, como es en admitirlos a los sacramentos o en excluirlos de la Iglesia o de la eclesiástica sepultura, pues no tenemos ahí otra jurisdicción que ésta para poderlos gobernar; y finalmente, aún en las ciencias humanas es necesaria en esta Cristiandad tan nueva uniformidad y prudencia en elegir las opiniones que se les deben enseñar, porque muchas que corren entre nosotros, aún en estas ciencias humanas, dañarían mucho a los japoneses; porque ellos no tienen ni pueden tener otros libros sino los que nosotros les damos, y esta uniformidad y elección en todas estas cosas en ninguna manera las puede haber habiendo en Japón diversas religiones, porque cada una se guiará a su modo, como vemos que lo hacen ahora donde las hay; y, así, las dispensaciones que se negarían en algunas iglesias se concederían en las otras, y los que se excluyesen en unas iglesias se admitirían en las otras, y lo que a unos no pareciese bien publicar publicarían otros, y lo que unos determinasen en unos casos otros desharían, y los preceptos a que unos quisiesen obligar no querrían obligar los otros; y, de esta manera, en todas las iglesias se causaría cisma y división y escándalos, que sin duda desharían mucho más que por otra parte se podría hacer acrecentándose el número de los obreros con enviar otras religiones. Y si estas contrariedades que hubo entre algunos en la primitiva iglesia, donde había tanta santidad y doctrina, estando tan cerca el Sumo Pontífice de todos y juntándose tan fácilmente tantos concilios para que quedase siempre uniforme y limpia la misma doctrina, hasta causar tan grandes cismas y herejías, bien se entiende lo que se puede seguir con ésto en Japón, que está tan apartado y tan fuera de todo eso.

3.º Las cualidades, costumbres y modo de proceder de los japoneses son tan diferentes y contrarios a los nuestros, que no es aún Japón capaz del modo de proceder que tienen otras religiones en Europa; y como ésto no pueden bien entender sino después de mucho tiempo y mucha experiencia, viniendo ellos a Japón han de hacer primero los yerros que nosotros hicimos al principio, que serán ahora peores y no ayudarán para más que deshacer lo que nosotros, después de haber tomado mucha experiencia de la tierra pasando muchas tribulaciones, vamos ahora haciendo.

4.º Como arriba dijimos, no es Japón tal que se pueda hacer fundamento de gobernantes por medio de extranjeros porque no es gente de tan poco brío ni de tan poco saber que sufra eso; y por eso no se ha de hacer cuenta sino de criar naturales y dejarles después a ellos el gobierno de sus iglesias; y para eso basta una sola religión para comenzarlos a encaminar; y ésto se confirma y prueba muy claramente en la gran dificultad que hay en unir los ánimos de los nuestros con los japoneses y los japoneses con los nuestros por la mucha contrariedad que hay en todas las cosas, en las cuales están ellos tan puestos que en ninguna cosa se quieren acomodar con nosotros, antes es necesario que nosotros nos acomodemos a ellos en todo, y eso a mucha costa nuestra, y no nos acomodando a ellos de esta manera, perdemos el crédito y no se hace provecho.

5.º Los que hubieren de ir a Japón de otras religiones o han de ser pocos o muchos. Si fuesen pocos, poco aprovecharán y podrán dañar mucho por lo que se ha dicho. Y si fuesen muchos, han de tener mucha renta porque ni pueden ni deben vivir en Japón de limosna que esperen de los japoneses por muchas razones; el pedirla sería cosa por ahora muy dañosa, escandalosa y muy inconveniente, porque además de ser la tierra tan pobre y la Cristiandad tan nueva que no se puede esperar nada de ellos, no conocen por virtud nuestra pobreza evangélica sino por necesidad natural, como la tienen ellos, y tomarán de aquí ocasión los bonzos y los gentiles de verificar lo que ha tanto tiempo que dicen, que so capa de predicar el Evangelio vamos a buscar modo de vivir en Japón. Y si hubiesen de vivir de renta no sé como podrán acudir a los grandísimos gastos que tendrán en Japón, pues nosotros no podemos con ellos, y no harán poco Su Santidad y Su Magestad en darnos lo que es necesario para no perderse lo que está hecho en Japón.

6.º Hasta ahora muchos señores de Japón tuvieron grande recelo de que nosotros maquinásemos algún mal, y que si ellos permiten hacerse sus reinos cristianos nos podríamos después levantar con ellos por el rey que en Japón nos mantiene, no se pudiendo persuadir que quieran los reyes hacer tanto gasto si no es con pretender tomarlo después a ganar tomando su tierra; y ésto dijeron muchas veces claramente muchos señores, porque ésta es una de las cosas que predicán contra nosotros los bonzos; y si ahora que saben que se unieron los reinos de Castilla y Portugal vieren ir a Japón otras religiones a ellos extrañas, se aumentaría en ellos mucho esta sospecha y les podría mover luego a hacer algún mal juego contra los cristianos y contra nosotros.

Por estas razones me parece, delante de Nuestro Señor, cosa muy perniciosa y dañosa para Japón ir allá otro ninguno género de religiosos fuera de los nuestros en cuanto este reino estuviere

en el estado en que ahora está. Y ésto sabe Nuestro Señor que por pura su gloria lo digo y por la experiencia que tengo de Japón; y lo mismo diría estando en el artículo de muerte por entender que es así mayor servicio de Nuestra Señor y bien de la Cristianidad de Japón”.

A.D. 19.

reseña

1584, 25 de junio, Macao.

A.G.I. Patronato, legajo 25, ramo 21.

Carta del Padre Francisco Cabral al Rey.

En portugués. Cabral, jesuita que lleva unos siete años entre China y Japón, trata de la conveniencia y facilidad de conquistar China, alegando varias razones y justificando la acción con algunos justos títulos. Al hacer balance de las fuerzas que podrían utilizarse para la campaña, dice que de Japón los padres de la Compañía podrían sacar fácilmente dos o tres mil japoneses cristianos, que son valentísimos hombres así en la mar como en la tierra por continuamente andar ejercitándose en una u otra guerra, que con sueldo de un escudo y medio o dos cada mes holgaran de servir al Rey en esa empresa, y aún con menos sueldo con la esperanza de la presa.

A.D. 20.

fragmento

1584, 28 de septiembre.

A.G.I. Filipinas, legajo 29, ramo 3, número 71.

Nuevas de China por cartas de religiosos que en ella están, hecha por Juan Bautista Román.

Extensa relación de cosas de China; al tratar, al final, de su reducción hace balance de gente de guerra disponible:

“...Puedese sacar de Japón, por medio de los padres de la Compañía, seis o siete mil infantes, gente cristiana y belicosísima, temidos de los chinos como la muerte...”.

A.D. 21.

reseña

¿1584?

R.A.H. Colección Muñoz, legajo 9-4807, folios 83-163.

Itinerario del padre Custodio Fray Martín Ignacio de Loyola, franciscano descalzo, copiado por Muñoz de un manuscrito que poseía el Conde del Aguila en Sevilla; dice Muñoz que posteriormente vio el Itinerario en la *Historia de la China*, de González de Mendoza, Amberes, 1596, y reseña las variantes que encontró en ambos textos. Con muchos testimonios sobre Japón y juicios, a veces descabellados, siempre de interés; lo referente a Japón está en los folios 135-140 de la copia de Muñoz.

A.D. 22.

reseña

1585, 18 de junio.

A.G.I. Filipinas, legajo 84, ramo 2, número 67.

Carta de Fray Juan de Plasencia, Custodio de los descalzos.

“...El año pasado yendo un navío de un portugués a Macao enviaba yo allí dos frailes nuestros, e iban otros dos frailes agustinos; y con tiempo forzoso fueron a dar a Japón, adonde estuvieron con los padres de la Compañía, en particular con el padre Vicario Provincial; vieron los pocos ministros que había y las muchas tierras y gentes que ya estaban dispuestas para la predicación, y particularmente el reino de Hirado. El Rey de Hirado me escribió pidiéndome le enviase frailes de San Francisco, de quien dice tiene noticia por las predicaciones de los padres que allá han ido, y que él se quiere hacer cristiano y todo su reino, que bien sabe nuestro modo de vivir y pobreza; dice que él nos hará las casas y sustentará. Los padres de la Compañía que allá están desean que, pues ellos no pueden acudir a tanta gente, islas y reinos, que fuesen frailes descalzos de nuestra orden, que sería de gran fruto...”.

“...De ir frailes de San Francisco no hay dónde mejor que de aquí porque está muy cerca, que habrá de esta isla 200 leguas...”.

A.D. 23.

fragmentos

1585, 20 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 18, ramo 2, número 30 (similar, n.º 31 y 37).

Carta de Don Santiago de Vera al Rey.

“...Del puerto de esta ciudad salió un navío portugués para Macao, y en él tres religiosos y otra gente; y con malos tiempos se derrotó y llegó al reino de Hirado, que es de Japón, donde se hallaron religiosos; y a ellos y a los demás mandó aposentar y regalar mucho y los tuvo allí algunos días (el *daimyo*); escribíome la carta que en esta envío a Vuestro Consejo, y me mandó enviar una lanza, una pieza y cuatro abanillos de presente; como lo entregó al capitán de la nao y no ha vuelto, no lo he recibido; si viniere, lo enviaré a Vuestra Magestad a recaudo. Este reino es muy grande y de mucha gente y riqueza; hay en él todo lo que en España y más barato; he sabido que por la banda del norte, desde Cagayán, que es en esta isla de Luzón, hay poca navegación. Informaré a Vuestra Magestad cuando esté cierto de todo...”.

“...De las islas de Japón vienen ordinariamente a robar a ésta de Luzón algunos corsarios; y este año han acudido a la costa de Cagayán, que es en la banda del norte, y han tomado cinco navíos de mercaderes de China que venían a este puerto a contratar, de que los otros que suelen andar a esta carrera están temerosos y no se atreven a volver a su tierra...”.

A.D. 24.

fragmento

1586, 26 de junio, Manila.

A.G.I. Filipinas, legajo 6, ramo 3, número 67.

Carta de Don Santiago de Vera al Rey.

“...En otra dí cuenta a Vuestra Magestad del estado de Japón y envié una carta original del rey de Hirado, y en el duplicado traslado donde ofreció a Vuestra Magestad vasallaje; y me envió por presente una lanza y un morrión y dos piecezuelas de sedilla, de que ellos visten, y tres avanillos que, aunque no tienen valor, por ser de aquel reino lo envió a Vuestra Magestad. Después vinieron a esta ciudad once japones cristianos, vasallos del rey Don Bartolomé, cristianos y vecinos de Nagasaki, el puerto principal donde los portugueses contratan. Trajéronme cartas del Provincial y religiosos de la Compañía que allí residen, en que me piden que envíe algún socorro a los reyes cristianos. Son los primeros japones que de paz han venido. Piden también religiosos de San Francisco para que les ayuden a la doctrina y conversión de aquella gente; yo les he regalado y hospedado bien y dádoles lo necesario para su sustento porque, aunque traían mercaderías, trigo, harinas, caballos y vacas, con tiempo se derrotaron y perdieron el navío con ello, y llegaron con mucha necesidad. Helos enviado a su tierra por la vía de Macao bien aviados y regalados; y con el deseo que tengo de hacer de paz estas gentes sin sangre, hago mi posible con regalos, caricias, y mañas para traerlos a la obediencia y servicio de Vuestra Magestad. Y habia determinado de enviar navío en nombre de Vuestra Magestad con estos japones y algún regalo para el rey, y dos padres de la Compañía que tratasen con Don Bartolomé y los demás reyes de aquellas islas cristianas de amistad y confederación con ellos, y abriesen contratación por ser tan cerca y buen viaje de estas islas para aquellas. Helo dejado de hacer porque los portugueses temen mucho no les estorbemos la contratación de Japón, así por los propios intereses como porque ellos los tratan y comunican y no quieren que castellanos lo hagan. Y, porque por esta causa y otras, ha mandado ahora el Virrey de la India que cese la comunicación de castellanos con ellos y la contratación y pásese a los Japones, Macao, Malaca y Maluco so graves penas que ha puesto. Y porque considerando que ha muchos años que los padres de la Compañía están allí y han hecho mucho fruto en la conversión a su modo, y no han consentido que ningún otro religioso castellano vaya allí aunque sea de su orden, además de que Vuestra Magestad no lo ha dado para que vaya otra gente y debe de haber causas bastantes porque Vuestra Magestad no lo ha proveído. Y yo he considerado otras muchas, de que hará relación bastante la persona que va por esta ciudad y tierra a dar cuenta a Vuestra Magestad de todo...”.

(continuará)

Orán.

EMILIO SOLA